

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**16213** *Resolución de 29 de junio de 2023, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022 (publicado en el BOE de 28 de octubre de 2022 por resolución del Secretario General de Universidades de 21 de octubre de 2022).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales por la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidade do Minho (Portugal).

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2023.–El Rector, Antonio López Díaz.

#### ANEXO

**Máster Universitario en Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales por la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidade do Minho**

*Código RUCT: 4317810*

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela y Universidade do Minho.

Modalidad de impartición: Semipresencial.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	45
Optativas.	10
Prácticas externas OB.	5
Trabajo fin de máster.	30
Créditos totales.	90

Cuadro 2. Plan de estudios del máster

Materia	Carácter	Créditos	Curso	Módulo
Derecho de los contratos en el ordenamiento jurídico portugués.	Obligatoria.	5	1.º	Materias obligatorias.
Responsabilidad civil en la economía digital.	Obligatoria.	5	1.º	
Dimensión transfronteriza e internacional del derecho de la empresa.	Obligatoria.	5	1.º	
Contratos internacionales.	Obligatoria.	5	1.º	
Metodología de la investigación científica en derecho.	Obligatoria.	5	1.º	
Derecho de los contratos en el ordenamiento jurídico español.	Obligatoria.	5	1.º	
Cooperación europea en materia civil y comercial.	Obligatoria.	5	1.º	
Derecho de la tributación internacional y de la economía digital.	Obligatoria.	5	1.º	
Derecho público transnacional y protección de datos.	Obligatoria.	5	1.º	
Prácticas externas en derecho transnacional de la empresa y de las tecnologías digitales.	Obligatoria.	5	1.º	
Derecho de la competencia y la propiedad industrial.	Optativa.	5	1.º	Materias optativas.
Derecho del comercio internacional.	Optativa.	5	1.º	
Temas emergentes de la actualidad jurídica internacional y española.	Optativa.	5	1.º	
Resolución alternativa de litigios internacionales.	Optativa.	5	1.º	
Derecho e inteligencia artificial.	Optativa.	5	1.º	
Temas emergentes de la actualidad jurídica internacional y portuguesa.	Optativa.	5	1.º	
Trabajo fin de máster.	Obligatoria.	30	2.º	Trabajo fin de máster.